

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 077

Fecha:	16 de julio de 2020
Hora:	2:00 pm
Lugar:	Videoconferencia
Tema:	Rediseño institucional, Mesa No 11 Rediseño Institucional Proceso Gestión Disciplinaria

AGENDA:

1.	Explicación de metodología.
2.	Entrevistas semiestructuras con participación de las organizaciones sindicales.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se dio inicio a la reunión programada en cumplimiento a la circular 35 de 2020, está siendo grabada, para efectos de levantar el acta y será anexada como soporte de la misma. Liderada por el Oficial Logístico Leonel Ríos – Coordinador Grupo Planeación Estratégica, Distinguido Eduardo Guzmán – Coordinador Grupo Desarrollo Organizacional, Jeisson Buitrago – integrante Grupo Desarrollo Organizacional, Fabián Gallo Bermúdez – integrante Grupo Desarrollo Organizacional, Dirección Regional Occidental, Dirección Regional Norte, William Parra Ing. Jenny Inampues e Ing Gicella del Portillo – Contratistas Rediseño institucional.

Coronel (R.A.) Juan Carlos Navia Herrera – Director Regional Occidental, Katherine Bastidas Estrada, Mauricio García Alejo, Nelson Javier Naranjo, Moisés López.

Por parte de las organizaciones sindicales Enrique Castillo, Horacio Bustamante, Luz Dary Estupiñan.

O.L Leonel Ríos dio inicio a la reunión, y aclara la metodología estipulada para el proceso de Gestión Disciplinaria.

Ing. Gicella del Portillo explicó la metodología de la reunión y su respectivo plan de trabajo.

Coronel Juan Carlos Navia Herrera planteó que el Control Interno Disciplinario necesita una reestructuración de fondo, reestructurar el control y la estadística, aportó que los jefes disciplinarios deben ser bien estudiados para este rol, a su vez dijo sobre tener un software y control estadístico, enfatizó en estructurar el personal nuevo para crear cultura de trabajo disciplinario, hizo énfasis en hacer capacitaciones y en mejorar las audiencias verbales todo con base en la Ley 1952.

Ing. Gicella del Portillo entrando al Hacer preguntó cómo se ejecuta lo relacionado al proceso de gestión disciplinaria y cuantos procesos disciplinarios se pueden registrar en las Regionales.

Coronel Juan Carlos Navia Herrera (Regional Occidente) respondió como se realiza todo el procedimiento y como son las audiencias verbales, sugiriendo que esos procesos ordinarios solo se lleven con procesos de contratación, pero para el común del día a día del Inpec la mejor vía

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**ACTA N° 077****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

es la oralidad, en cuanto a los procesos se tiene 603 disciplinarios, aclarando que son 300 quejas y con la ayuda del personal se están abriendo todas las quejas para empezar a evacuar lo que puede ser disciplinario, aclaró que las estadísticas sirven para llevar el control de los procesos; hizo acotación de la diferencia de quejas y noticia disciplinaria dependiendo la competencia.

William Parra preguntó a cerca de la priorización de las quejas o alguna fórmula para saber que quejas son más relevantes que las otras.

Coronel Juan Carlos Navia Herrera (Regional Occidente) respondió que en cuanto al deber ser todas quejas son iguales, pero en la realidad son los procesos de trascendencia, analizando el daño que le puede causar al Instituto, pero no hay un instructivo para realizar esta priorización

Distinguido Bernal (Regional Norte) respondió que se están cifiendo a los establecido en la Ley y de acuerdo al procedimiento, pero propusieron como mejora fortalecer el área jurídica con personal de provisionalidad y de carrera, y que el encargo de la Oficina de Control Interno Disciplinario se maneje como un Subdirector de la Regional con potestad ya que se vuelve más difícil que un Director Regional tome este liderazgo.

Ing. Gicella del Portillo preguntó si del Grupo de Prevención reciben capacitaciones por parte del nivel central, en cuanto al manejo y de acuerdo a lo normado.

Coronel Juan Carlos Navia Herrera (Regional Occidente) respondió que desconoce esas capacitaciones mencionadas, pero reitera que, si son importantes para el Derecho Disciplinario, haciendo referencia a los cuatro meses que lleva en ese cargo no ha tenido capacitaciones.

Distinguido Bernal (Regional Norte) respondió que se recibió una capacitación sobre la Ley 1952 con empalme de la Ley 734 realizando un derecho comparado y de igual manera se reciben instrucciones de parte de la Dirección General, en cuanto a las directrices no lo tiene documentado, pero si han enviado parametrizaciones de los procesos

William Parra preguntó sobre los principales problemas procesales para acogerse a la ley.

Coronel Juan Carlos Navia Herrera (Regional Occidental) respondió explicando los procesos disciplinarios como es el deber ser (cuatro meses) y no priorizado (ocho meses)

Luz Dary Estupiñan Bautista preguntó a las Regionales si saben o conocen la plataforma ISOlucion, y cuantos procedimientos están aprobados desde la Dirección General sin que los capaciten, haciendo énfasis en la desorganización de los ERON y las Regionales por la no coordinación de las áreas de planeación de cada ERON y Regionales, insistió que desde la Dirección General se sacan muchos procedimientos, lineamientos e instrumentos, justificando mucho desconocimiento institucional.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 077

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Coronel Juan Carlos Navia Herrera (Regional Occidental) respondió que ISOLucion no tiene conocimiento, y que conoce los procedimientos, pero de forma, porque a nivel general los establece la Ley, pero no ha tenido capacitación sobre los procedimientos.

Distinguido Bernal (Regional Norte) respondió que tampoco han recibido capacitaciones guiadas por parte de la Dirección General, y explicó que cada quien de acuerdo a su formación van realizando los requerimientos.

Horacio Bustamante intervino con relación en el Hacer, preguntando si las Regionales tienen algún procedimiento que quieran desechar, y que opina frente a la verbalidad, la oralidad o el proceso; exalta la política hacia lo disciplinario de la Regional Occidental pidiendo si se pueden realizar filtros para no saturar.

Coronel Juan Carlos Navia Herrera (Regional Occidental) respondió según la Ley 1010, el Comité de recepción para atención de quejas y reclamos debe estar bien estructurado en la regional que tenga el conocimiento y la capacidad suficiente cuando le llegue la noticia disciplinaria, de acuerdo a la verbalidad, oralidad y el proceso respondió como es el procedimiento, responde igualmente que todo debe estar escrito para bien del Instituto.

Distinguido Bernal (Regional Norte) respondió que si se manejan inhibitorios acoplado el art. 51, si existe vulnerabilidad no es causal de una investigación disciplinaria liderado por el comité de quejas quien tiene la potestad de analizar.

Horacio Bustamante dijo que según estos procesos están llegando al colapso.

Janeth Cadena Caballero opinó que, si se ve una saturación por la falta de capacitación, corroborando que la Regional Occidental no tiene una persona dueña de ese proceso desde la Dirección General, no conocen procesos de ISOLucion, a pesar de inyectar recurso humano; dijo que se deben mirar los cambios necesarios porque no es correcto desconocer los lineamientos, la falta de capacitación hace que las personas tomen su propio criterio, hace que en el largo plazo se falle en los procesos.

Distinguido Bernal (Regional Norte) respondió que llegó un nuevo personal, pero se está capacitando mes a mes, pero hace énfasis que la Dirección General es la encargada de realizar dicha capacitación.

Enrique Castillo mencionó lo relacionado sobre la eficiencia disciplinaria, e hizo énfasis y comparó la Policía Nacional vs el Inpec de acuerdo a lo hablado por el Coronel Navia (Regional Occidental), también se siente inconforme por el personal en las regionales; la Ley 1952 habla de la participación de los servidores públicos en las huelgas, paros, etc., a partir de esa norma el sistema del Instituto va a colapsar por esta nueva Ley.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 077

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Distinguido Bernal (Regional Norte) argumentó la falta de una doctrina penitenciaria, para que todo funcione en una misma línea y no que cada regional funcione de acuerdo a como quiere funcionar.

Janeth Cadena Caballero opinó sobre la ausencia de la Dirección General para las capacitaciones.

O.L Leonel Ríos dio el agradecimiento a todos los participantes y finalizo la reunión.

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
OFPLA	Leonel Ríos Soto		leonel.rios@inpec.gov.co
OFPLA	Eduardo Guzmán		eduardo.guzman@inpec.gov.co
OFPLA	Jeisson Buitrago		jeisson.buitrago@inpec.gov.co
OFPLA	Fabián Gallo Bermúdez		fabian.gallo@inpec.gov.co
Contratista	Guillermo Andres Melo		guillermo.melo@inpec.gov.co
Contratista	Gicella del Portillo M		gdpm77@outlook.com
Contratista	Jenny Inampues		jennyinampues@gmail.com
Contratista	William Parra		williamj.parra@gmail.com
DROCC	Juan Carlos Navia		direccion.roccidente@inpec.gov.co
DRNOR	Distinguido Bernal		secretariacontrolunico.norte@inpec.gov.co
Organización sindical	Luz Dary Estupiñan		luzdary.estupinan@inpec.gov.co
Organización sindical	Enrique Castillo		enrique.castillo@inpec.gov.co
Organización sindical	Horacio Bustamante		horaciobustamante1@hotmail.com
Organización sindical	Janneth Cadena Caballero		janneth.cadena@inpec.gov.co

Revisó: Ds Eduardo Guzmán –Coordinador GRUDO
 Elaboró: Fabián Gallo Bermúdez –Aux administrativo GRUDO